

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

22100 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos del "Consortio Nacional de Industriales del Caucho" (Depósito número 514).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Enrique Pons Beristain mediante escrito tramitado con el número 32958-4905-32943.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de junio de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 17, 18 y 36 de los estatutos de esta asociación, introducir un nuevo Título VII que da nueva redacción a los artículos 54 y 55, que pasan a ser los artículos 56 y 57 con su misma literalidad y la adición de un Anexo I.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los estatutos de la asociación introduciendo un artículo 12.bis.

La certificación de las Actas está suscrita por don Jordi Ribó Campaña, en calidad secretario, y por don José Luis Solórzano Sánchez en calidad de presidente.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 12 de junio de 2012.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A120044802-1